



Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación  
Costarricense SEC



Secretaría de Juventud

## *IV Premio sindical de Juventudes “Malala Yousafzai”*

Edición 2023

Bases de participación

Contenidos

Premio Nacional de las Juventudes Malala Yousafzai - Edición 2023

Bases de participación

- I. Presentación
- II. Objetivo del premio
- III. Categorías
- IV. Requisitos para la inscripción
- V. Subsanción
- VI. Marco legal
- VII. Criterios para el proceso de elección
- VIII. Integración del jurado
- IX. Consultas o aclaraciones
- X. Forma y fecha de inscripción
- XI. Premiación
- XII. Resolución de diferencias
- XIII. Decisiones finales



# Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC



## Secretaría de Juventud

### ***I. Presentación***

La población joven del SEC (hasta 35 años) representa el **14,54 %** de los afiliados, sin duda es un grupo población considerable para nosotros, que presenta muchos retos, que a su vez, pueden ser transformados en oportunidades para crecer profesional y mentalmente, no dudamos de la capacidades de las juventudes para transformar su vida y sus espacios, encaminados a erradicar los procesos de exclusión, fortalecer su identidad y protagonismo e incidir en los procesos sociales, económicos, políticos, sindicales, ambientales y culturales del país.

Las personas jóvenes de nuestro sindicato son el motor del desarrollo y la innovación en nuestra existencia. Cada día más, son personas jóvenes las que conducen y lideran procesos en todos los ámbitos y temas, aportando su energía, conocimiento y deseos de mejorar las cosas en todo lo que hacen.

Entendiendo ese rol de agentes de cambio, y en base a nuestra Plataforma de desarrollo de las Américas, quisimos hacer un aporte desde lo simbólico para dar a conocer aquellos esfuerzos y/o iniciativas que están marcando una diferencia.

### ***II. Objetivo del premio***

Reconocer, visibilizar e implementar el aporte de la juventud del sindicato, cuya acción o acciones hayan logrado un impacto positivo en la comunidad o institución, creando oportunidades por y para las personas jóvenes.

### ***III. Categorías***

1. Educación
2. Cultura
3. Ambiente
4. Innovación (Ciencia y Tecnología)
5. Recreación

### ***IV. Requisitos para la inscripción***

- Demostrar su trabajo en beneficio de las juventudes de su institución o comunidad (periodo que supere el año).
- Presentar copia del documento de identidad.
- Ser afiliado al sindicato de trabajadoras y trabajadores de la educación (SEC)



# Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC



## Secretaría de Juventud

Toda postulación deberá venir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Indicar la categoría dentro de la cual participa y los motivos.
- B. Un resumen o descripción del trabajo, actividad, labor o proyecto, a participar.
- C. Los objetivos de dicho trabajo, actividad, labor o proyecto.
- D. Los resultados esperados del trabajo, actividad, labor o proyecto (máximo una página).
- E. Los logros alcanzados del trabajo, actividad, labor o proyecto (máximo una página).
- F. El lugar de ejecución del trabajo, actividad, labor o proyecto.
- G. Detalle de la población beneficiada de su proyecto, trabajo, labor o actividad ejecutada.
- H. Presentar todos aquellos medios de verificación de los logros/avances del proyecto, trabajo, labor o actividad ejecutados, sean estos:

### ***V. Subsanación***

Una vez recibidos los documentos de postulación, se hará una revisión para solicitar subsanación en los casos que sean requeridos. La solicitud de subsanación deberá ser resuelta y enviado al correo con el asunto "Premio juventud SEC 2023" a más tardar el 8 de agosto de 2023.

### ***VI. Marco legal***

Premio Nacional de las Juventudes del SEC, se realiza mediante el acuerdo #6, de la sesión 1022 del Directorio Ejecutivo Nacional en el año 2019.

### ***VII. Criterios para el proceso de elección***

Se analizará lo siguiente:

- Innovación: la iniciativa desarrolla una forma/abordaje creativo e innovador para atender una situación o problema.
- Sostenibilidad: la iniciativa prevé su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
- Impactos demostrados: los impactos de la iniciativa son medibles, cuantificables y verificables.
- Trabajo con poblaciones vulnerables: la iniciativa tiene dentro de su población meta a personas/grupos en situación de vulnerabilidad.
- Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la iniciativa evidencia que apoya de manera directa y precisa la consecución de los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030.
- Enfoque de juventudes: la iniciativa integra e incorpora los elementos del enfoque de juventudes.



# Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC



## Secretaría de Juventud

### ***VIII. Integración del jurado***

El jurado para la entrega del Premio juventud “Malala Yousafzai” estará conformado por la comisión de juventud del Consejo Nacional de Representantes y El directorio ejecutivo Nacional tendrá también participación de esta.

### ***IX. Consultas o aclaraciones***

Toda consulta de este reglamento puede hacerse llamando al teléfono: 2283- 5360, ext. 247 o al correo [juventud@seccr.org](mailto:juventud@seccr.org) , [msandi@seccr.org](mailto:msandi@seccr.org) indicando en el asunto “Premio Juventud SEC 2023”

### ***X. Forma y fecha de inscripción***

La recepción de postulaciones (con su la documentación detallada en el punto IV) será a partir desde su publicación hasta el día 15 de julio de 2023.

Toda postulación recibida fuera del plazo establecido o sin la documentación completa no será considerada para el Premio 2023.

### ***XI. Premiación***

Premio juventud SEC, tendrá lugar durante el mes de agosto de 2023, en la propia fecha del 12 de agosto de 2023, se le dará un reconocimiento y un aporte.

### ***XII. Resolución de diferencias***

En caso de cualquier diferencia, vacío o conflicto de interpretación respecto a las presentes bases, el jurado se reserva el derecho de definir, interpretar y/o normar cualesquiera secciones o puntos de las presentes bases.

### ***XIII. Decisiones finales***

Las decisiones del jurado serán inapelables y definitivas para poder seleccionar de la mejor manera la o las personas que más puntaje muestre